



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia



SAN LUIS, Diciembre 15 de 2009.-

VISTO:

Lo actuado en el Expte.: H-2-696/09, mediante el cual se tramita el Concurso de Precios n° 2/09, para contratar la adquisición de un microscopio binocular, con destino al Laboratorio Central del Hospital San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que en el llamado se han cumplimentado los recaudos establecidos en la legislación vigente.

Que el Departamento de Compras eleva las presentes actuaciones al Señor Secretario General y Administrativo, a efectos de que indique los pasos a seguir.

Que a fs. 176 vta. el Señor Secretario informa que por razones de orden presupuestario la adquisición del equipamiento que nos ocupa, se atenderá a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

Que se deberá dictarse el acto administrativo que deje sin efecto el presente Concurso de Precios.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
DECRETA:


ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y dejar sin efecto, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto, el Concurso Privado n° 2/09.

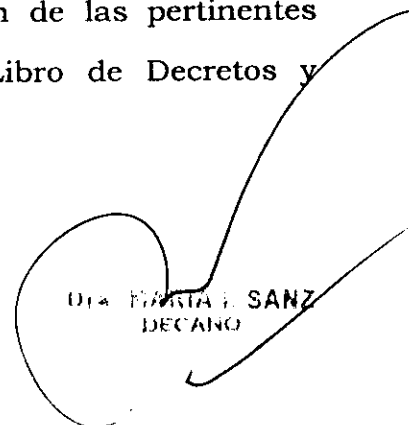
ARTICULO 2°: Proceder a efectuar la devolución de las pertinentes garantías presentadas.

ARTICULO 3°: Comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N° 24/09.-




DR. NELSON HUGO CORREA
Sec. General y Administrativo
FAC. QCA, BIOQCA, FFA
U. N. S. L.


DRA. MARTA E. SANZ
DECANA